CENSO PDIF DEPARTAMENTO ECOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS	
N∘	DNI / NIE / PASAPORTE
1	Y3915497Z
2	05306188I
3	46873347Z
4	05319531E
5	Y4459097D

Observación: para subsanar errores en el censo pueden presentarse las correspondientes reclamaciones en el plazo de los diez días hábiles siguientes a su publicación mediante escrito motivado en el Registro General de la universidad o en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros, dirigido a la <u>Secretaría General</u> en su condición de Secretaría de la Comisión Electoral, órgano que procederá a su resolución